

## 6. Al Frente

**Poder Judicial** Los magistrados se van en medio de críticas y halagos por la gestión. La más señalada es la Sala de lo Constitucional. La Sala Penal es la que más recursos resolvió. Magistrados dicen que nunca respondieron a intereses políticos

# Corte saliente concluye su gestión con más de 37,400 fallos resueltos

## GESTIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PERÍODO 2009-2016

**Acciones** Parte de la gestión judicial de los magistrados que hoy cesan en sus funciones

### Pleno nombrado en 2009



**Exmiembros de la Sala de lo Constitucional sustituidos mediante decreto 191-2012**  
Rosalinda Cruz Sequeira  
José Francisco Ruíz Gaekel  
José Antonio Gutiérrez Navas  
Gustavo Enrique Bustillo Palma

**Nombrado como Fiscal General de la República**  
Abogado Óscar Chinchilla



**Integran tres magistrados:**  
Jacobo Antonio Cáliz  
Marco Vinicio Zúñiga  
Carlos David Cáliz



**Integran tres magistrados:**  
José Tomás Arita Valle  
Víctor Manuel Martínez Silva  
Rosa de Lourdes Paz Haslam



**Integran tres magistrados:**  
Jorge Reyes Díaz  
Raúl Henríquez Interiano  
Edith María López Rivera



**Integran cinco magistrados:**  
Silvia Trinidad Santos  
Lidia Estela Cardona Padilla  
Víctor Manuel Lozano Urbina  
German Vicente García García  
José Elmer Lizardo Carranza

### —TEGUCIGALPA

La actual administración de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) cierra su gestión con mora judicial en sus cuatro salas. Pese a que la eficiencia de las salas la muestran las cifras oficiales, la nueva CSJ tendrá que resolver recursos que quedaron pendientes.

De acuerdo a las cifras, la Sala Penal es la que tuvo mayor ingreso de recursos durante el período 2009-2015.

Se detalla un ingreso de 26,548 casos y de ese total fueron emitidas 26,148 resoluciones, pero quedan pendientes 400 expedientes.

A esta le sigue la Sala de lo Constitucional que durante ese mismo período admitió 6,709 de los cuales 6,570 obtuvieron un fallo y quedaron sin resolver 139 casos.

Del total de resoluciones unos 3,026 fallos son de la actual Sala de lo Constitucional. Cabe recordar que los miembros de esta Sala fueron sustituidos en diciembre de 2012, luego de que se destituyera mediante decreto número 191-2012 a los

magistrados Rosalinda Cruz Sequeira, José Francisco Ruíz Gaekel, José Antonio Gutiérrez Navas y Gustavo Enrique Bustillo Palma.

Otra de las salas que también registró un alto número de recursos es la Sala Laboral. Ante esta fueron interpuestos 4,300 casos se resolvieron 3,986 y quedaron sin respuesta 314 expedientes.

Por último, la Sala Civil registró un ingreso de 1,039 casos y fueron emitidas 710 resoluciones, pero deja 329 recursos sin respuesta.

En total la actual CSJ emitió más de 37,414 fallos de los recursos presentados.

### Una autoevaluación

A criterio del magistrado Jacobo Cáliz, miembro de

la Sala Penal, si bien se dejan recursos pendientes, el trabajo que realizaron fue demandante.

Dijo que la cantidad de recursos tiene que ver con el número de hechos delictivos que ocurren a nivel nacional y que son presentados en los diferentes tribunales de sentencia de Honduras.

Mencionó que el Ministe-

rio Público presenta recursos en casi la totalidad de casos judicializados, porque no existe una política clara en los casos en los que se debe presentar un recurso que deberían ser "los más graves".

Pero de acuerdo con el magistrado, Tomás Arita, miembro de la Sala Laboral, la evaluación del trabajo de cada sala no debe hacerse solo en base a cifras, sino también tomando en cuenta los aportes a las normativas hondureñas. Resaltó que en el caso de esta sala un aporte valioso fue la creación del proyecto de ley del Código Procesal Laboral, que "creemos vendrá a dar un salto significativo para la sociedad hondureña".

### Los más cuestionados

Sin lugar a dudas una de las salas que más cuestionamientos recibió es la Sala de lo Constitucional, la misma que falló en contra del artículo 239 que impedía la reelección.

Este fallo dejó inobservante este artículo y, además, declaró inconstitucional los artículos que detallaban las sanciones para aquellos que promovieran la reelección en el país. Al respecto, Víctor Lozano, magistrado de esta sala, dice que se despiden de la CSJ con la satisfacción de haber resuelto recursos consientes de que estaban haciendo lo mejor.

"De repente hemos sido de los magistrados más cuestionados, pero me decía un amigo que a un árbol seco poca gente le tira piedras, pero un árbol con fruto sí es apedreado", expresó Lozano.

"Es posible que nos hayamos equivocado, pero en esa sala jamás nos equivocamos por dinero, por amor, por odio ni por sectarismo político, nos equivocamos porque, como lo he dicho, solo Dios y los que no hacen nada no se equivocan", agregó.

Lozano dijo a quienes cuestionaron el fallo contra el 239 que "por qué no presentaron un recurso ante la Corte Interamericana y ahí se resuelve todo, eso solo ha

## Elección Nueva CSJ

Los 128 diputados realizarán este día el proceso de votación para elegir a los 15 nuevos magistrados del pleno de la CSJ. Para este proceso se requiere la votación de 86 legisladores.

servido de argumento para hacer política y cualquier irresponsable opina".

### Defensa

Pese a los cuestionamientos, el hasta ahora titular del Poder Judicial, Jorge Rivera Avilés, salió a la defensa de su gestión y del trabajo que con él realizaron el resto de los 14 magistrados.

"En cada una de las salas del Poder Judicial o de la Corte Suprema de Justicia se emiten sentencias, la mayoría de las cuales se dictan por unanimidad de votos", dijo.

Pero reconoció que cada uno de los miembros de la sala son responsables de los fallos que emitieron, y que el pleno asumió esa responsabilidad cuando las salas no lograron un acuerdo.

"La Corte Suprema de Justicia está integrada por 15 magistrados y las resoluciones que se han tomado en plenos de 15 magistrados no han tenido crítica de ninguna naturaleza", aseguró.

"En consecuencia respondemos por las decisiones que a nivel del pleno de la Corte Suprema de Justicia se han tomado y estamos prestos a hacernos cargo de las responsabilidades que de ellos prevengan", agregó.

Rivera Avilés rechazó que en su administración se haya emitido resoluciones por injerencias políticas o de cualquier tipo de sectores ●●

Julissa Mercado  
El Heraldo  
francis.mercado@elheraldo.hn  
Derechos Reservados

### LAS OPINIONES



**JORGE RIVERA AVILÉS**  
Magistrado Presidente

"El Poder Judicial no respondió a intereses políticos, las decisiones que se tomaron se tomaron de forma unánime, el pleno y las salas responden por los fallos que se emitieron".



**TOMÁS ARITA**  
Magistrado

"Nos satisface saber que hemos contribuido al bienestar del país, hemos contribuido para que queden las reglas claras entre los trabajadores y los patronos".



**VÍCTOR LOZANO**  
Magistrado

"Nos vamos con la frente en alto, fuimos tal vez la sala más criticada, pero los fallos eran en base a ley, pudimos equivocarnos porque nadie es perfecto. No respondimos a intereses".